



OFICIO N° 116547
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias formuladas por los comités de vivienda de los proyectos "El Laurel", "Las Palmas" y "Nueva Vida", en la comuna de Pudahuel, respecto a diversas irregularidades que habrían ocurrido durante y después del proceso de adjudicación de las viviendas sociales correspondientes, con particular enfoque en el rol que habría desempeñado el actual concejal de dicha comuna, señor Manuel Abelardo Ibarra Mondaca, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado o adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AFBFDB213CA8864E



Valparaíso, 26 de Agosto de 2025

De: **H. Diputado de la República**

Sr. Héctor Ulloa Aguilera

A: **MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Sr. Carlos Montes

Junto con el agrado de saludarle y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art.9, por medio de la presente informo y solicito a Ud.:

De acuerdo con la denuncia recibida, por familias organizadas en los comités de vivienda de los proyectos **El Laurel, Las Palmas y Nueva Vida** en la comuna de Pudahuel, quienes han visualizado una serie de **irregularidades graves** ocurridas durante y después del proceso de adjudicación de viviendas sociales, en el cual participó activamente el actual **concejal de Pudahuel, Manuel Abelardo Ibarra Mondaca**.

Entre las principales denuncias se encuentran:

- **Cobro obligatorio de comisiones** a más de 100 familias (cerca de \$460.000 por familia), sin respaldo documental ni rendición de cuentas.
- **Falta total de transparencia** sobre el uso de esos fondos, pese a reiteradas solicitudes de rendición por parte de los vecinos.
- **Expulsión arbitraria de beneficiarios** y posterior reasignación de viviendas a familiares del concejal, en algunos casos utilizando el Registro Social de Hogares de forma presuntamente fraudulenta.
- **Amenazas, hostigamiento y violencia** contra vecinos que exigen rendición o que no comparten decisiones impuestas.
- **Uso político de los comités de vivienda**, incluyendo la participación forzada en actividades de campaña ajenas al objetivo habitacional.

Estas situaciones han creado un entorno de miedo, desconfianza y vulnerabilidad para cientos de personas, muchas de ellas mujeres jefas de hogar que



lucharon por años por una vivienda digna.

Es por eso que solicito:

1. Una investigación administrativa y judicial sobre el uso de los fondos recaudados como comisiones.
2. Fiscalización del rol y actuar del concejal involucrado.
3. Protección de los comités frente a intervenciones indebidas.
4. Medidas urgentes para proteger la seguridad de las familias afectadas.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,



HÉCTOR ULLOA AGUILERA.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



Estimadas autoridades presentes:

Somos un grupo de organizaciones, comité de allegados que fuimos beneficiados por subsidios entregados por el estado. Y cuando recibimos nuestras viviendas pensamos que sería el fin de nuestros entornos vulnerables, pero no lo es así.

Actualmente somos personas, vecinos y amigos que vivimos en el proyecto habitacional el laurel, ubicado en la comuna de Pudahuel, región metropolitana. Para hacer el proyecto realidad el municipio de Pudahuel dio un aporte para la compra de terrenos. Con el fin de que se construyeran viviendas sociales. Para los allegados de la comuna de Pudahuel.

Con lo cual se encontraron 3 terrenos que los cuales servían para hacer viviendas sociales 2 de esos terrenos estaban en av. san pablo y el tercero en av. Federico Errazuriz. Para que el proyecto de san pablo fuera viable tenían que adquirirse los 2 terrenos juntos y fusionarlos. Para hacer 2 proyectos habitaciones el condominio el laurel en san pablo y el condominio las palmas en Errazuriz.

Estos 3 terrenos los encontró en ese tiempo el presidente de la organización Manuel Abelardo Ibarra Mondaca. El cual le informa a la gente que postularía a los proyectos el laurel y las palmas. Que los terrenos son vendidos por corredoras de propiedades las cuales cobran un % del valor del terreno en forma de comisión. Y que lo debían pagar los postulantes por que el municipio no correría con ese gasto.

Por lo que casi 101 familias organizadas aparte del ahorro del subsidio habitacional aportaron una cifra cercana a los 460 mil pesos, de lo contrario las corredoras no le venderían los terrenos a la municipalidad.

Desde 2018 las compras de los terrenos demoraron. Como cualquier tema burocrático, incluso se demoró tanto que dio pie a que un nuevo plano regulador rigiera en Pudahuel y que las densidades del proyecto el laurel que eran 101 departamentos aumentó hasta 141 viviendas.

El actual concejal del PPD Manuel Ibarra tiene gestiona la cobranza de aquellas comisiones 101 comisiones con las que se adquirieron los terrenos y también las nuevas 40 comisiones de la ampliación del proyecto y hasta el día de hoy casi 6 años después aun no hay noticia de la rendición de aquellos dineros. Según las esas 40 comisiones servirían para que cuando tuvieran su vivienda mitigar parte de gastos comunes y mejoras. Pero el dinero no pertenece al condominio si no a los vecinos y hasta el día de hoy. No hay respuesta de las facturas o boletas por aquel corretaje

Y cada vez que se le pregunta arranca o actúa con violencia. y cada vez que un vecino pregunta el ¿por qué? es amenazado por gente que trata de defender al concejal incluso ha



sido tal el grado de violencia que vecinos han tenido que dejar de pernoctar en su vivienda obtenida.

Los vecinos del condominio el laurel, viven en constante presión debido a que el concejal informa que él (Manuel Ibarra Mondaca) y el ministro montes son los únicos. En sacar a la gente del proyecto el laurel. Incluso aunque tengan las llaves. Lo que da punta pie que su pequeño grupo de seguidores no sigan las reglas del reglamento de copropiedad. Y cada vez que se gestiona reunión con serviu y municipio ingresan gente por accesos no permitidos para interrumpir el libre trabajo y frustrar las reuniones.

El modus operandi es el siguiente Manuel Ibarra forma el comité o toma una personalidad jurídica que tenga antigüedad, hace la postulación y cuando estos sean aprobados y termine la etapa social genera conflicto interviniendo los comités y quitándoles su autonomía. A fin de expulsar o hacer cambio de beneficiarios.

A esto hay que sumarle el tema de las comisiones que no solo afecta al condominio el laurel, también afecta a más comités que se suman a este requerimiento. Ya que no existen rendiciones de tales comisiones, no se han mostrado boletas de honorarios ni facturas de los correspondientes servicios de corretaje al comité. por parte del concejal Manuel Ibarra. Y después de 6 años la constante negatividad a rendir y devolver los excedentes a las familias. que podríamos hablar de mal uso de recursos en carácter de reiterado.

Caso claro de cambio de departamentos es el departamento 710A quien era propietario Maria Reyes Pozo el cual fue expulsado y Manuel Ibarra (que ya tuvo beneficio social junto a macarena Ibarra en el proyecto las palmas) ocupo el departamento por más de 4 meses según él lo estaba guardando. ¿Y a quien se lo estaba guardando? a Carlos Riquelme, Pareja de Macarena Ibarra. la modalidad es la siguiente Carlos tiene en el registro social de hogares a los hijos y macarena Ibarra saco beneficio social con su padre Manuel Ibarra para obtener un doble beneficio y es por eso que Macarena Ibarra estaba con su pareja Carlos Riquelme en condominio las palmas y Manuel Ibarra estaba solo en el proyecto el laurel prueba de esto es que el mismo concejal saco las paredes de los 2 dormitorios y dejo un área amplia y un dormitorio que solo lo ocupaba el como departamento de soltero (raro para ser un departamento que usaría una familia de más de 3 integrantes). Gracias a las denuncias hechas en serviu el tuvo que arrancar al condominio las palmas. Y macarena Ibarra sigue viviendo en el condominio las palmas haciendo conflicto y amenazando a gente que no siga con sus ideales.

Actualmente Hay pruebas que el concejal Ibarra está interviniendo 2 comités, mas para ingresar a sus hijos Macarena y Ricardo Ibarra. Y obtener nuevas viviendas sin ser usadas para un Núcleo familiar real. Compartiéndose hijos mediante registro social de hogares y haciendo Bypass a controles que normalmente en postulaciones individuales no pasarían

De esta forma se vulnera tan fácilmente el sistema social de postulación a vivienda, los recursos Públicos y quitando la posibilidad que familias que realmente necesitan tener una vivienda puedan obtenerla

Se han hecho denuncias en los canales correspondientes carabineros, serviu y municipio. Y hasta ahora los vecinos afectados no han tenido solución.



El condominio que esta a partas de entregar NUEVA VIDA, de Pudahuel corre con la misma situación les cobraron a los postulantes dineros el cual Manuel Abelardo Ibarra Mondaca concejal del PPD en la comuna de Pudahuel. Informo que si no pagaban ese monto el proyecto no saldría a la luz y que el que no quisiera pagar que se fuera. Por lo que los vecinos obligados tuvieron que transferir las comisiones al jefe o encargado de campaña de Manuel Ibarra Mondaca don Marco Rivera. En este condominio querían expulsar a un socio para integrar al hijo de Manuel Ibarra Mondaca. Pero el mismo comité se negó ante serviu y desde ese momento comenzaron las amenazas y el clima hostil. Los socios de nueva vida le consultan al concejal Ibarra que cuando rendirá las comisiones de la corredora y actúa de forma violenta golpeando el inmobiliario de donde se reúnen e informando que si no les gusta que se compren una casa con crédito.

Actualmente 3 comités de allegados que fueron beneficiados están con este clima hostigamiento e intervención del concejal Ibarra. El cual el esta en todos los grupos de comunicación del comité quitándoles su independendencia, causando conflictos para agregar a su familia y apoderarse de forma ilicita de recursos, que fueron juntados por años por los vecinos que tuvieron que vender incluso su ropa para tener para pagar las comisiones que hasta el dia de hoy no se sabe si son reales. Ya que no existe ni boleta, ni factura por servicios de corretaje

Pedimos su ayuda ya que vecinos han sido amenazados y expulsados sin explicación alguna. Es por eso que los vecinos se encuentran sometidos a hacer la voluntad del concejal, incluso los comites han tenido que ir a actividades políticas como términos de campañas de intendente Orrego. Y Manuel Ibarra menciono que era un evento de vivienda....

Y esto ha pasado en diversas actividades que no tienen nada que ver con vivienda

Es por eso que esta carta que está leyendo la estamos enviando a usted, parlamentarios, senadores, ministros, autoridades locales. Con el fin que se termine la corrupción, el lucro y la violencia en el acceso a la vivienda. Y de una vez por todas vivir en un entorno sin ser vulnerable.

Como ex allegados nos merecemos vivir en paz libres de un entorno con violencia, que las mujeres que son madres solteras puedan vivir tranquilamente sin que un grupo de acomodados esten amenazando a ellas. Sin sentir miedo que una autoridad les quite el hogar por lo que han luchado mas de 20 años. Y para que nuestros vecinos y amigos dejen de hacerle boletas de honorarios para abultar sus rendiciones políticas.

Fuimos allegados de un entorno vulnerable y pedimos su ayuda para cortar el ciclo de violencia que acarrear estos comités.

Adjuntamos comprobantes de deposito y textos de petitorios en grupo de los allegados



Manuel Ibarra

Buenas tardes ..adjunto número de cuenta ...deben transferir.. depositar o buscar la manera más cómoda ... 13:26

Deben sacarle fotocopia al depósito o transferencia ..juntarla y entregarme una copia de todos ..la presidenta se hará cargo de ello y me hará llegar una carpeta con los bouchers y nombre de cada socios 13:27

Así todos nos resguardados 13:27

Cuenta prima bci 13:27

65438931 13:27

Marco Rivera 13:27

9.210.889-9 13:27

Correo. 13:27

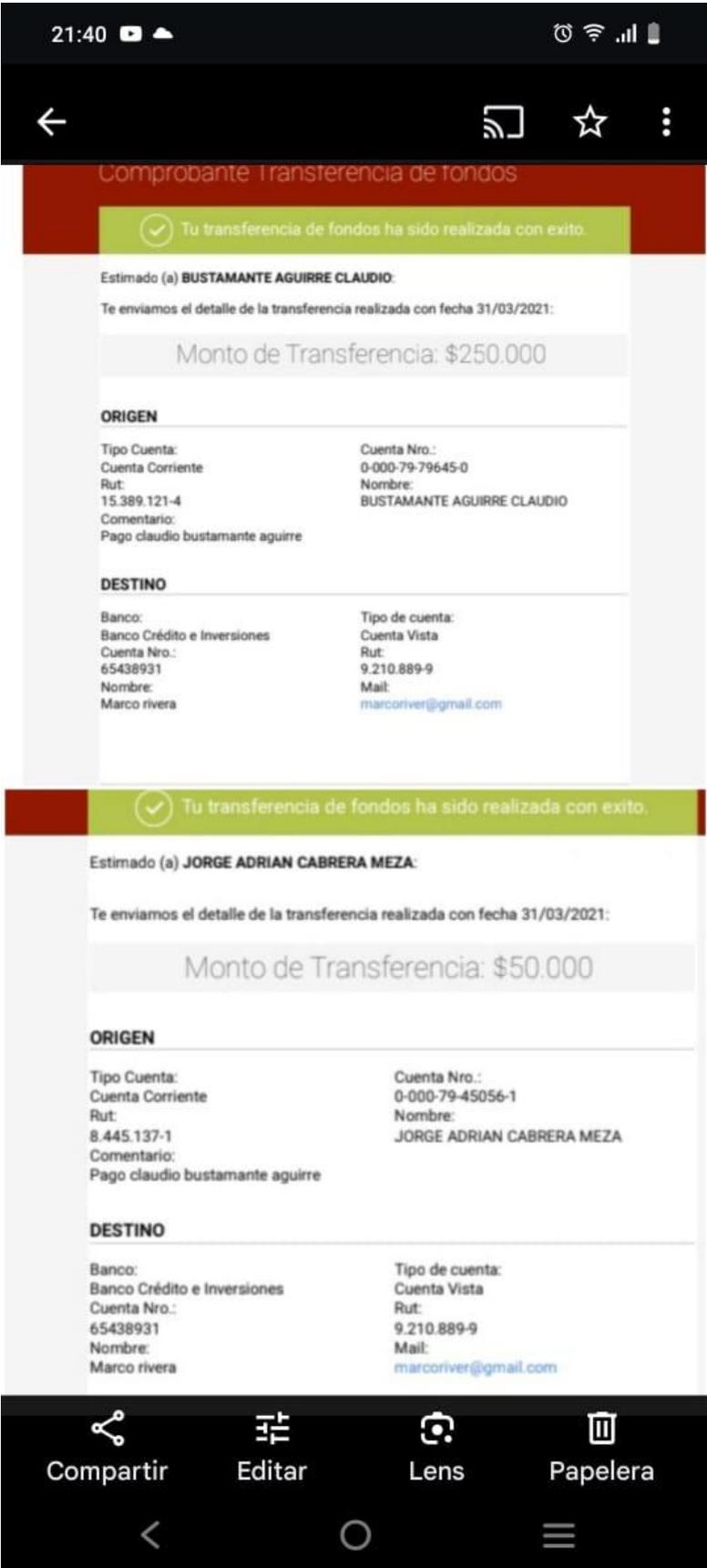
Marcoriver@gmail.com 13:28

Saludos 13:28

Pudahuel | 2025.07.24 19:08 ~Ricardo

Hola manuel muchas gracias





8:20

VoLTE 5G



Estimado(a) Karla Valentina Gonzalez

Acabas de realizar una Transferencia Electronica, con los siguientes datos:

Monto transferido: \$500.000

Desde:

Producto	: CuentaRUT
N° de cuenta	: 19312228
N° de TEF	: 7016790
Fecha y Hora de TEF	: 30/03/2021 18:41:17

Hacia:

Nombre	: Marco Rivera
RUT	: 9.210.889-9
Banco	: Banco De Credito E Inversiones
N° de cuenta	: 65438931
Producto	: Chequera Electrónica
E-mail	: Marcoriver@gmail.com
Comentario	: 200000 karla gonzalez y 300000 marcela perez



600 200 7000 / bancoestado.cl

Infórmese sobre la garantía legal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Este es un correo electrónico generado automáticamente. Por favor no responder.

Por tu seguridad, sigue estos consejos:

- Nunca compartas tus claves de tarjetas y de acceso a Banca en Línea o Aplicación, ni tus códigos de autorización.
- Siempre ingresa a www.bancoestado.cl, asegurándote que la dirección esté bien escrita.



Conoce más recomendaciones de seguridad



19:34

43



Acabas de realizar una
Transferencia Electronica, con los
siguientes datos:

Monto transferido:
\$100.000

Desde:

Producto	:CuentaRUT
N° de cuenta	:13564277
N° de TEF	:7093918
Fecha y Hora de TEF	:29/03/2021 19:11:52

Hacia:

Nombre	:marco rivera
RUT	:9.210.889-9
Banco	:BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
N° de cuenta	:65438931
Producto	:Chequera Electrónica
E-mail	: marcoriver@gmail.com
Comentario	:1 comision



Respo...



Respo
nder a...



Reenvi...



19:41 41

41



Acabas de realizar una
Transferencia Electronica, con los
siguientes datos:

Monto transferido:
\$100.000

Desde:

Producto	:CuentaRUT
N° de cuenta	:13564277
N° de TEF	:7086005
Fecha y Hora de TEF	:31/03/2021 10:09:06

Hacia:

Nombre	:marco rivera
RUT	:9.210.889-9
Banco	:BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
N° de cuenta	:65438931
Producto	:Chequera Electrónica
E-mail	: marcoriver@gmail.com
Comentario	:2 de 3



